

11 de Enero de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre No Distribución de Beneficios Trimestre Octubre-Diciembre 2020 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde lo establecido en la página 45, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” SIVFIC-012, decidió la No distribución a los aportantes de los beneficios generados por el Fondo durante el trimestre Octubre – Diciembre de 2020, con el fin principal de invertir los recursos disponibles del fondo en potenciales propiedades inmobiliarias.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos.

